

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante el Decreto que se relaciona a continuación, se acuerda la propuesta de resolución de expediente sancionador de la Concejalía de Animales Domésticos, por infracción de la Ordenanza Municipal relativa a la Protección de dichos animales y su Tenencia, contra los siguientes afectados:

Decreto, 242/13. Fecha, 10 de junio de 2013. Nombre, Abraham Maya Maya. D.N.I.-N.I.E. Tarjeta Residencia, 23301730C.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento de los interesados, que el contenido íntegro del mencionado Decreto, se encuentra a su disposición en el Centro Municipal Jaime Vera de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre y conceder a los interesados un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que aporten cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes para su derecho.

Talavera de la Reina 3 de julio de 2013.- La Señora Instructora del Procedimiento, María Isabel Albo Castaño.

N.º I.-6578